



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES CANALES DEL ARLANZÓN

Anuncio de cobranza

Estando vigente el padrón de socios de la Comunidad para el cómputo de derechos y obligaciones, se ponen al cobro para los regantes de la balsa de Tardajos las derramas que a continuación se relacionan:

- Alfalfa y patata: 300 euros/ha.
- Remolachas: 400 euros/ha.
- Girasoles: 200 euros/ha.
- Otros cultivos: 100 euros/ha.

Lugar de pago: La Caixa.

El periodo voluntario queda establecido de la siguiente manera: El 50% del importe deberá pagarse antes del 30 de mayo de 2014 y el otro 50% antes del 1 de agosto del mismo año.

Una vez transcurrido el periodo de pago en voluntaria, las deudas serán exigidas por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los correspondientes recargos y gastos estatutarios del periodo ejecutivo, así como los intereses de demora y costas que en su caso se produzcan.

En Tardajos, a 4 de mayo de 2014.

El Presidente,
Salvador Tobar Velasco